

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PDIL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE 5 DE ABRIL DE 2016

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas, Edificio Ciencias, Campus Universitario, siendo las 10:08 horas del día 5 de abril de 2016, dio comienzo la sesión ordinaria del Comité de empresa PDI Laboral bajo la Presidencia de Da. MONTSERRAT GUZMÁN y con la asistencia de los siguientes miembros del Comité PDIL:

ANTONIO GARCIA CABOT
EVA GARCIA LOPEZ
MIGUEL ANGEL NAVARRO HUERGA
MANUEL RABANO LLAMAS
GERMAN ROS MAGAN
MARCOS MARVÁ RUIZ
MARIA ANGELES PEÑA FERNANDEZ
ISAIAS MARTINEZ YELMO
ALICE LUMINITA PETRE

Excusan la asistencia: MARIA EUGENIA MOYA PALOMARES, MARIA DEL VAL SANDIN VAZQUEZ, MONICA ARENAS RAMIRO, MARIA VICTORIA JIMENEZ MARTINEZ, YOLANDA FERNADEZ VIVAS, MARIA DEL PILAR GARCIA DIAZ.

Invitado el Presidente de la Junta PDI: D. PEDRO AMO LOPEZ.

La reunión da comienzo con la lectura del orden del día:

1. Aprobación, si procede de las actas anteriores.
2. Informe de la Presidenta sobre la Promoción del Profesorado laboral de la UAH: situación actual y actuaciones a seguir.
3. Designación de Profesores para formar parte de las Comisiones de selección de Plazas del Profesorado laboral de la UAH en las diversas Titulaciones (Anexo I).
4. Debate sobre los contenidos y, adopción de acuerdos en relación a la página web del Comité de PDI laboral.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de trabajo del primer año de funcionamiento del comité PDIL.
6. Posibilidad de pedir quinquenios y sexenios para interinos. Situación de la negociación del convenio colectivo. Explicación del borrador que manejan los sindicatos en estos momentos. Creación de grupo de trabajo.
7. Debate sobre los cursos de formación para el profesorado.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede de las actas anteriores.

Se aprueban por unanimidad y sin modificaciones las actas de las reuniones anteriores celebradas el 6, 15 y 25 de octubre de 2015 y 9 de noviembre de 2015.

2. Informe de la Presidenta sobre la Promoción del Profesorado laboral de la UAH: situación actual y actuaciones a seguir.

La presidenta informa sobre las principales conclusiones de la reunión mantenida el 16 de marzo de 2016 entre el Vicerrector de Personal docente e investigador y el Jefe de personal docente e investigador, y los representantes del comité de empresa de PDIL. Estas conclusiones han sido ya enviadas a los miembros del Comité PDIL

En relación al plan de promoción de profesorado de la UAH:

1. La convocatoria de plazas de este curso no tiene fecha definitiva, ni hay definido un número de convocatorias. Parece factible que, si todo sigue su curso, empiecen antes de las vacaciones de verano.

2. Los profesores CDi que participan en el plan de promoción serán transformados en TUi con efectos de 1 de abril de 2016.

3. El vicerrector manifiesta que llevará a la próxima reunión de la Comisión de PDI la propuesta de que los profesores CDi que NO entraron en el plan de promoción y que así lo hayan solicitado, sean transformados a TUi con efectos de 1 de mayo de 2016.

4. Los profesores que NO entraron en el anterior plan de promoción y que reciban su acreditación para TU antes del cierre de la siguiente convocatoria (otros años ha sido el 30 de junio) podrán participar en el plan de promoción del próximo año.

Existe ya orden de prelación de los solicitantes del Plan de Promoción del Profesorado laboral y en su elaboración no se ha tenido en cuenta la puntuación correspondiente a los cargos asimilados de UAH. Las convocatorias se sucederán en julio y noviembre y es posible también que el orden cambie ligeramente.

En otro orden de cosas:

- Sobre los proyectos de investigación del ministerio, averiguamos que los CDi pertenecen al grupo de trabajo y no al de investigación y, por supuesto, no pueden ser investigador principal (análogo a lo que sucedía con los AyDoc indefinidos).

- Económicamente, la universidad puede mantener este ritmo de convocatoria de plazas, y todo queda supeditado a que se mantenga el actual nivel de financiación y tasa de reposición.

- En materia de convenios colectivos, hay dos solicitudes por parte de los sindicatos, una de convocatoria de la mesa de seguimiento del primer convenio y otra para reactivar la negociación del nuevo convenio

3. Designación de Profesores para formar parte de las Comisiones de selección de Plazas del Profesorado laboral de la UAH en las diversas Titulaciones (Anexo I).

Se ha recibido desde el Jefe de Personal PDI la petición de designar suplentes de la Comisión de selección de Plazas del Profesorado laboral de la UAH en las diversas Titulaciones (Anexo I) para algunos Departamentos. Se acuerda con carácter general, nombrar como representantes en la Comisiones al primer suplente nombrado por el Departamento y, en el caso, de que el primer suplente pasase a ser titular de la Comisión se nombraría, en la medida de lo posible, al segundo suplente, y contactarlos para pedirlos la colaboración. Se acuerda delegar en la Presidenta del Comité PDIL los nombramientos, si había que proceder a nuevas designaciones en los casos en los cuales el criterio general no es suficiente.

4. Debate sobre los contenidos y, adopción de acuerdos en relación a la página web del Comité de PDI laboral.

Se ha constatado que en los últimos días la página está caída, probablemente por la falta del escrito correspondiente para solicitar la renovación. German Ros escribirá para solicitar la renovación.

Se acuerda que tras abandonar el colectivo laboral German sus tareas sean continuadas por Isaías Martínez Yelmo. La Presidenta del Comité PDIL se encargará en estructurar los documentos de interés para el colectivo y juntos con los acuerdos del Comité PDIL se enviarán a Isaías para que la página contenga todos los documentos que aplican al conjunto del personal laboral (Actas del Comité PDIL, Legislación: primer convenio laboral, plan de promoción UAH, Encuestas, Memoria anual 2014-2015, noticias, etc).

Una vez añadido el contenido se acuerda publicitar la página a través de correo, Facebook, Twitter.

Debido a la generación de un alto número de documentos de reunión relacionados con el Plan de promoción (asamblea, reuniones extraordinarias del Comité PDIL y Junta PDI) se acuerda que German Ros enviará a la Secretaria del Comité PDIL un resumen del debate de la Asamblea celebrada el 3 de noviembre de 2015 y que la Secretaria del Comité PDIL enviará al Presidente de la Junta PDI las actas de las reuniones extraordinarias conjuntas.

5. Aprobación, si procede, de la memoria de trabajo del primer año de funcionamiento del comité PDIL.

Se aprueba la Memoria de trabajo 2015-2016 que se pondrá a la disposición de los interesados a través de la página web del Comité PDIL (<http://www3.uah.es/ComitePDIL/>).

6. Posibilidad de pedir quinquenios y sexenios para interinos. Situación de la negociación del convenio colectivo. Explicación del borrador que manejan los sindicatos en estos momentos. Creación de grupo de trabajo.

Desde CCOO se afirma que “El artículo 24, “estructura salarial” del I Convenio del PDIL establece que el personal docente e investigador contratado será retribuido por los conceptos de retribuciones básicas y complementos. Dentro de los complementos se encuentran el complemento de productividad investigadora y el complemento específico por méritos docentes. El convenio reconoce este derecho a los profesores contratados por tiempo indefinido, pero no a aquellos que no son permanentes.

La situación en las Universidades Públicas de Madrid es la siguiente:

- Todas las universidades reconocen estos complementos a las figuras permanentes a tiempo completo (PCD y Colaboradores, no interinos); los sexenios se reconocen a través de convenios con la CNEAI.
- La UCM reconoce los quinquenios a los PCD interinos. El resto de universidades no reconocen los quinquenios a los interinos.”

Se acuerda la posibilidad de petición colectiva de quinquenios por parte de personal docente en interinidad.

Se puede participar y aportar mejoras al primer convenio colectivo a través de sindicatos en la mesa negociadora del segundo convenio colectivo en cual participan los representantes sindicales de Madrid.

Se solicita a los vocales del Comité PDIL una participación activa y aportaciones, abriendo de este modo una vía complementaria en UAH para:

- Difundir y valorar críticamente el convenio
- Aportar ideas
- Consultar constantemente el colectivo laboral
- Ayudar, aportar y llevar estas ideas a una mesa complementaria de negociación en UAH.

y contando con el apoyo de los representantes sindicales de UAH inmersos en este proceso.

7. Debate sobre los cursos de formación para el profesorado.

Tras debatir sobre la evaluación DOCENTIA y las necesidades formativas del profesorado se acuerda solicitar:

- La ampliación de la oferta y disponibilidad de horarios de los cursos de formación;
- La ampliación del tiempo de valoraciones DOCENTIA de cada 4 años a más;

- Valoración positiva del tiempo, la formación y los méritos de los docentes ampliando los méritos evaluables del CV;
- Otros cauces más sencillos.

8. Asuntos de trámite.

Se acuerda consultar la Unidad de Igualdad sobre la existencia de la discriminación salarial de género en los concesionarios del servicio de cafetería y comedor de la UAH.

También se consultará a Gerencia UAH sobre las condiciones de la concesión de licencia para averiguar porque ha desaparecido la diferencia de precios entre los usuarios miembros de la UAH y usuarios externos.

Se levanta la sesión siendo las 13:05 del día 5 de abril de 2016.

Alcalá de Henares, 5 de abril de 2016

Vº Bº
La Presidenta Comité PDI Laboral

La Secretaria



Fdo. Montserrat GUZMAN PECES

Fdo. Alice Luminita PETRE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PDI LABORAL